



## CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

---

### **DECLARACIÓN Nº 304/2018**

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales declara su desacuerdo, oposición y rechazo respecto del artículo 85 del Proyecto de Ley sobre el tratamiento del Presupuesto para el año 2019 presentado ante el Congreso por parte del Gobierno de la Nación, el cual pretende eliminar las exenciones sobre los excedentes de las Mutuales y las Cooperativas de seguros y de créditos, incorporándolos así como sujetos del impuesto a las ganancias, por ser todo ello contrario a la normativa vigente.-

Manifiestamos la imperiosa necesidad de promover la defensa de las cooperativas y mutuales, cuya naturaleza conceptual, jurídica y práctica no contempla la obtención de ganancias, sino y por el contrario, son organizaciones cuyos excedentes son reinvertidos en la economía social, con el objetivo de brindar mejores servicios a sus asociados fortaleciendo así a muchas comunidades como la de Sunchales donde estas organizaciones efectúan una silenciosa y permanente contribución al desarrollo económico y social.-

Remítase copia en todas sus partes de la presente: a la Presidencia de la Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación, a los distintos bloques de ambos cuerpos legislativos, al Sr. Intendente, al Sr. Gobernador de Santa Fe, a la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales a fin de trasladarlo a los asociados afectados.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciocho días del mes de octubre del año 2018.-